



XXIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

XLVI REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C.
SEPTIEMBRE 1994

Tema 6.2 del programa provisional

CSP24/23 (Esp.)

9 agosto 1994

ORIGINAL: INGLES

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES A 1992-1993

El Director tiene el honor de presentar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al período 1992-1993 (*Documento Oficial 261*). Este documento, que se distribuirá a la Conferencia antes de su inauguración, contiene los detalles de las transacciones financieras de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993, así como algunos estados financieros que describen la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 1993. Se incluyen además los estados financieros del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

Los estados financieros que se presentaron a la 113^a Reunión del Comité Ejecutivo en junio de 1994 no habían sido sometidos a auditoría, como resultado de las dificultades que tuvo que enfrentar la Organización al instalar un nuevo sistema computadorizado de gestión financiera. El Informe Financiero completo y certificado se presentará a la 114^a reunión del Comité Ejecutivo, fijada para el 25 de septiembre de 1994. El Comité considerará el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al período 1992-1993 e informará a la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana.



XXIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

XLVI REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C.
SEPTIEMBRE 1994

Tema 6.2 del programa

CSP24/23, Add. I (Esp.)
26 septiembre 1994
ORIGINAL: INGLES

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES A 1992-1993

En una sesión especial del Comité Ejecutivo celebrada el 25 de septiembre de 1994, la Secretaría presentó el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo. Este informe incluía los detalles de las actividades financieras de la Organización para el período comprendido entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993. El informe incluye estados financieros que reflejan la situación financiera de la OPS al 31 de diciembre de 1993, así como las presentaciones financieras para el Centro de Epidemiología del Caribe y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe. El Informe demostró que la Organización sigue manteniendo un crecimiento constante de los programas a la vez que sus finanzas siguieron siendo sanas durante 1992-1993. Los gastos totales aumentaron en aproximadamente 9% con respecto a los gastos de 1990-1991. En general, los ingresos en efectivo provenientes de la recaudación de las cuotas fueron muy favorables y los ingresos varios obtenidos superaron los cálculos del presupuesto en más de \$300.000.

Los fondos disponibles fueron superiores a los desembolsos totales para 1992-1993 en \$2.000.000 y esta cantidad pudo utilizarse para reprogramación. La Resolución II, aprobada en la XXXVII Reunión del Consejo Directivo, autorizaba al Director a utilizar hasta \$2.000.000 de cualquier superávit correspondiente a 1992-1993 para ayudar a financiar el presupuesto bienal para 1994-1995.

El Auditor Externo, representado por el Sr. Martin Sinclair, formuló comentarios sobre los aspectos fundamentales y los resultados de la verificación de las finanzas y las actividades administrativas de la Organización durante 1992-1993. Los detallados procedimientos aplicados permitieron que el Auditor Externo se formara una opinión independiente de que los estados financieros correspondientes a 1992-1993 reflejaban acertadamente la posición financiera de la Organización y los resultados de sus operaciones para el período financiero en cuestión. En general, el Auditor Externo indicó que al 31 de diciembre de 1993 la situación financiera de la Organización era

razonablemente sana. Sin embargo, el Auditor Externo expresó su inquietud acerca de las situaciones financieras del Centro de Epidemiología del Caribe y del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe, los cuales siguen enfrentando continuados aumentos en el monto de las cuotas atrasadas y una situación financiera que, en general, se está debilitando.

La Secretaría también ha expresado preocupaciones similares acerca de la viabilidad financiera de estos dos Centros. Por otra parte, la salud financiera del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá ha venido mejorando durante los últimos dos años y se sigue observando la mejora administrativa general de este Centro. El informe del Auditor Externo comprendía un examen detallado de los nuevos sistemas de computación de la Organización, de sus costos y de los problemas encontrados durante su desarrollo y puesta en funcionamiento.

El informe del Auditor incluía recomendaciones importantes para abordar algunas de las circunstancias subyacentes que, según conclusiones de la verificación, había causado los problemas de la Organización con los sistemas.

Finalmente, el Comité Ejecutivo examinó la transferencia de créditos que había sido autorizada por el Director entre varias partes del Presupuesto Efectivo de Trabajo durante 1992-1993. Estas transferencias se consideraron como medidas razonables para satisfacer exigencias de los programas durante la ejecución del presupuesto. En particular, el Comité aprobó la transferencia hecha por el Director de \$2.087.403 de la Parte I a las Partes II y III, que es una cantidad superior al 10 por ciento establecido como límite para las transferencias en la resolución relativa al presupuesto correspondiente a 1992-1993.

El Comité Ejecutivo adoptó la siguiente Resolución:

LA 114ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el Documento CE114/3 y el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes a 1992-1993 (*Documento Oficial 261*),

RESUELVE:

1. Tomar nota y aprobar la transferencia hecha por el Director de fondos de la parte I a las partes II y III del Presupuesto Efectivo de Trabajo para 1992-1993.
2. Recomendar a la XXIV Conferencia Sanitaria Panamericana que adopte una resolución en los siguientes términos:

LA XXIV CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo estudiado el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes a 1992-1993 (*Documento Oficial 261*) referentes a las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud, y habiendo tomado nota de las observaciones del Comité Ejecutivo tras haber examinado dicho documento en su 114ª Reunión;

Tomando nota de la exposición hecha por el Auditor Externo de la situación satisfactoria de las cuentas de la Organización y el sostenido acatamiento por esta del Reglamento Financiero y las indicaciones de los Cuerpos Directivos, y

Manifestando su satisfacción por el hecho de que la Organización sigue aplicando normas financieras acertadas y mantiene una situación fiscal estable,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Financiero del Director correspondiente a 1992-1993.
2. Felicitar al Auditor Externo por la capacidad de su inspección de cuentas durante el bienio precedente y por el informe claro y conciso que ha presentado acerca de la situación de las cuentas y la exactitud de los estados financieros de la Organización correspondientes al período 1992-1993.
3. Manifestar su preocupación con respecto a las dificultades que la Organización ha venido encontrando en la puesta en práctica y el funcionamiento de su nuevo sistema de gestión financiera, e instar al Director a que resuelva dichos problemas del sistema lo más pronto posible y a que mantenga informado al Comité Ejecutivo al respecto.
4. Tomar nota de las medidas adoptadas por el Director para transferir fondos entre distintas partes del Presupuesto Efectivo de Trabajo de 1992-1993 con la finalidad de atender las prioridades programáticas.
5. Manifestar su profunda preocupación frente a la situación financiera que actualmente prevalece en el Centro de Epidemiología del Caribe y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe, y solicitar con vehemencia que los Gobiernos Miembros cumplan sus compromisos financieros con dichos centros lo antes posible.
6. Reconocer los esfuerzos desplegados por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá para mantener la situación financiera mejorada de dicho Instituto.
7. Felicitar al Director por haber mantenido a la Organización en una situación financiera satisfactoria.